

Ciudad de México a 28 de octubre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 043/2018

PANISTAS VELARÁN POR PERFILES ANTICORRUPCIÓN CIUDADANOS, NO IMPUESTOS POR EL GOBIERNO

- *El Dip. Pablo Montes de Oca busca identificar abusos, errores y deficiencias en la función pública.*
- *El Diputado Diego Garrido plantea que el Consejo Ciudadano proponga al Congreso CDMX a titulares y consejeras del INFO-DF.*

Con la finalidad de garantizar transparencia e imparcialidad en la selección de los perfiles al frente de los organismos de transparencia y rendición de cuentas de la CDMX, legisladores del GPPAN promueven iniciativas que blinden los criterios que dan voz a los ciudadanos durante el proceso de designación de los titulares de los órganos fiscalizadores.

La iniciativa del diputado Pablo Montes de Oca busca agilizar los nombramientos de los Comisionados Ciudadanos con base en diagnósticos elaborados por investigadores, académicos y organizaciones de la sociedad civil, en materia de fiscalización.

Para ese objetivo, presentó un instrumento legislativo que establece reformar artículos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.

Explicó que se abren mayores canales de control y de participación ciudadana. “De realizar esta adecuación, se dará un paso más para conformar un Pleno que redirija las acciones del órgano garante capitalino, y sobre todo, dotar a los ciudadanos de las herramientas necesarias para ejercer sus derechos”.

Agregó que el GPPAN se ha consolidado en la construcción de medios de rendición de cuentas por parte de servidores públicos y posibilitando el señalamiento de abusos, errores y deficiencias en la función pública.

Entre los objetivos de la iniciativa, se encuentra la homologación de la Ley de Transparencia con la Constitución local, ya que actualmente el Instituto de Transparencia no cuenta con el nombramiento de los Comisionados Ciudadanos.

“Que deben formar su Pleno como órgano colegiado directivo, ya que al encontrarse acéfalo por completo, ha dejado de realizar diversas funciones primordiales y fundamentales para garantizar el ya citado derecho”.

Montes de Oca en su calidad de integrante de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, detalló que esto ha dejado lugar a incertidumbre y carencia

de credibilidad en el instituto Local, ya que siguen pendientes diversas determinaciones en materia administrativa.

De acuerdo al texto, se plantea que la Comisión de Transparencia tenga facultad para nombrar a los cinco Comisionados Ciudadanos, de los cuales, uno de ellos será Presidente.

Quiénes serán, aseguró, designados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del pleno del Poder Legislativo de la CDMX, conforme a las bases de convocatoria. Además, se pide hacer públicas las audiencias con aspirantes y hacer presenciales las entrevistas ante los diputados que integran esta Primera Legislatura.

En tanto, el diputado Diego Garrido López pidió armonizar la legislación actual a lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México en lo referente a los organismos autónomos y sus nombramientos.

Para ello, subió al Pleno una iniciativa para que sea el Consejo Ciudadano quien proponga al Congreso local a los titulares y consejeras del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFO-DF).

El diputado local refirió que en las discusiones del Congreso Constituyente, se planteó la necesidad de garantizar mayor transparencia e imparcialidad, así como la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones relevantes para la Ciudad.

Por ello, dijo en la construcción del andamiaje normativo del Sistema Anticorrupción es necesario modificar la Ley de Transparencia local para dar lugar al Consejo Ciudadano y sea éste el que proponga al Congreso CDMX a los aspirantes en apego a los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia.